Videoconferencia **“Obligatoriedad en Planes de Igualdad, Protocolo de Acoso + Últimas novedades sobre los ERTES ligados a Formación “**

Los Planes de Igualdad se han convertido en un asunto imprescindible para las empresas y como consecuencia, también para todos nosotros.

**Los Protocolos de Acoso ya son obligatorios para todas las empresas** y en tan solo 5 meses (07/03/2022), **los Planes de Igualdad serán imprescindibles para las empresas con más de 50 trabajadores.** Es por ello que debemos ser conocedores de la normativa para poder asesorar correctamente a nuestros clientes.

Por otro lado, un tema bastante interesante y de total actualidad son los **incentivos a la formación ligados a los ERTES.**A partir del 1 de noviembre, las empresas que decidan iniciar o prorrogar un ERTE a sus empleados (hasta el 28 de febrero), podrán ampliar sus exoneraciones a la Seguridad Social hasta un 80% durante estos meses. Esto supone un gran ahorro por empleado en ERTE que decida formarse.

Para tratar mejor ambos temas, **el próximo MARTES 26 DE OCTUBRE le invitamos a asistir a este webinar** organizado por el Colegio de Graduados Sociales de Almería y Edutedis, empresa referente a nivel nacional.

En el webinar, **Loreto Panadero**, responsable del Departamento de Igualdad de Edutedis Consultoría, profundizará en:

* Planes de Igualdad
* Protocolos de Acoso
* Normativas vigentes aplicables
* Ventajas de su implantación
* Sanciones
* Formación en Igualdad

Por otro lado, **Eduardo Sánchez**, técnico experto en Formación Programada en Edutedis Formación, hablará sobre los incentivos a la formación para empleados en ERTE:

* Objetivos de la implantación de la medida
* Formaciones disponibles
* Duración de la formación
* Ahorro económico para las empresas
* Quién y cómo costea la formación